



Salta, 23 de octubre de 2.013

EXP-EXA N° 8.570/2012

RESCD-EXA N° 621/2013

VISTO estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 202/2013, mediante la cual, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Investigación Operativa", de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – (Plan 1997), que se dicta en el Departamento de Informática, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, emitió su Dictamen que corre de fs. 196 a fs. 198, aconsejando por unanimidad, la designación de la Esp. Silvia Luz RODRIGUEZ, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Investigación Operativa.

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, respecto a la notificación del dictamen al postulante.

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53°, del Reglamento de Concurso, el Dictamen en cuestión, ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/09/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el Dictamen de fs. 196 a fs. 198, elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la asignatura **Investigación Operativa**, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan 1997, que se dicta en el Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Esp. Silvia Luz RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.701.882, en el cargo de PROFESOR REGULAR, en la categoría de ASOCIADO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la asignatura INVESTIGACION OPERATIVA, conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

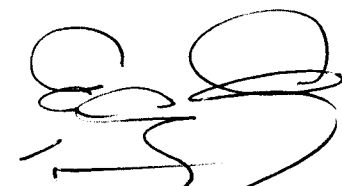
ARTÍCULO 3°: Imputar la presente designación de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, al cargo vacante en el Departamento de Informática, dado de Alta en el Art. 1° (tabla 1), de la Resolución CS N° 346/12, de fs. 144, de estas actuaciones.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a: Esp. Silvia Luz RODRIGUEZ, Departamento de Informática, Departamento Personal y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

FA  
tz

  
M<sup>te</sup> MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa